

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DAUL, DAULCOM C.LTDA

De acuerdo a lo que dispone el estatuto social de la escritura de Constitución de la Compañía, en donde se indica que es atribución del Gerente General presentar un informe detallado y razonado de las operaciones que se realicen, además el análisis de los Balances, así como la Cuenta Pérdidas y Ganancias, me es grato presentar y someter a su elevado criterio el siguiente informe:

En este año hemos tratado de cumplir con la meta propuesta, y llenar a cabalidad nuestras expectativas proyectadas.

El volumen de ventas generado en este año se debió en su mayoría a la Harina Subsidiada que la adquirimos por medio de el Banco de Fomento.

Se cumplió al máximo con el pago de los Impuestos de IVA y Retenciones que se generaron en el presente ejercicio.

En lo que respecta a la cuenta corriente se la trato de manejar de la mejor manera posible tratando de cumplir con los proveedores.

Las cuentas por cobrar se trato en lo máximo recuperarlas, pero no se logro el fin propuesto, pese a todos los esfuerzos realizados.

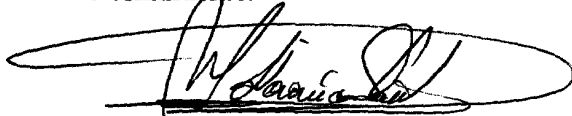
Pese a un sin numero de situaciones que se nos presentaron en este año, se ha cumplido a cabalidad con todo el personal, la Seguridad Social entre otros mas.

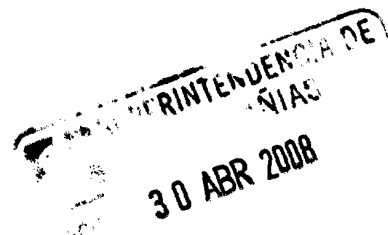
Esperamos que para el próximo año se incrementará nuestro volumen de ventas, recuperar a corto plazo las Cuentas por Cobrar, y mantener los gastos a un nivel donde podamos obtener al final del periodo una rentabilidad representativa.

Culminando con este informe quiere dejar mi agradecimiento a todo el personal Administrativo, Ventas y Bodega por su dedicación al trabajo que desempeñan, gracias a ello tengo la seguridad que en próximo ejercicio contable tendremos resultados mucho mejores y nuestro crecimiento será reflejado con el incremento de nuestros clientes.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General Universal de Accionistas, agradeciéndoles por el apoyo que he recibido.

Atentamente.


Maria Verónica Daül Castillo
GERENTE


CONTABILIDAD
30 ABR 2008